

ofertas.

Modelo de porposición.— Don ... con D.N.I. n° ... y domicilio en ... en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de ... en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... del día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ... a ... de ... de 1986.

Firma del licitador.

En Canales de la Sierra, a 10 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE PRADEJON**

*Subasta para la ejecución de varias obras municipales*

V.A.637

Este Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja), en ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión plenaria de diez de septiembre de 1986, punto tercero del orden del día, ha acordado convocar licitación por medio de subasta pública a la baja, de las obras epigrafiadas con arreglo a los Proyectos y Pliegos de Condiciones aprobados corporativamente en su día:

1.— Objeto del contrato: Ejecución por separado de las obras siguientes:

1º.— “Lagunas de Estabilización para el tratamiento de las aguas residuales urbanas y Ordenación del Area de Interés Natural”, según Proyecto técnico redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos D. Juan M. Luque Moreno.

Tipo de licitación: 13.738.928 pesetas. Trece millones setecientos treinta y ocho mil novecientos veintiocho pesetas, a la baja y conforme al presupuesto de ejecución por contrata.

Plazo de ejecución: Seis meses (6 meses).

Garantía Provisional: 274.779 pesetas (2%).

2º.— “Colector-Pretratamiento de las Aguas Residuales”, según Proyecto técnico redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos D. Juan M. Luque Moreno.

Tipo de licitación: 7.740.235 pesetas. Siete millones setecientos cuarenta mil doscientas treinta y cinco pesetas, a la baja y conforme al presupuesto de ejecución por contrata.

Plazo de ejecución: Seis meses (6 meses).

Garantía provisional: 154.805 pesetas (2%).

2.— Garantía definitiva: Los que resultaren adjudicatarios prestarán en concepto de garantía definitiva el 4% del precio de adjudicación en cualquiera de las formas admitidas (Art. 82 R.C.).

3.— Presentación de plicas: En Secretaría Municipal en horas de oficina, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en base a la reducción de plazos acordada por razones de urgencia (Art. 123 T.R.).

4.— Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

5.— Reclamaciones al pliego de condiciones.— Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, que se somete en este caso a exposición pública en forma simultánea a la presente convocatoria de subasta, aplazándose la licitación cuando se diere este supuesto.

6.— Segunda subasta: Si quedare desierta esta primera, se celebrará una segunda subasta a la misma hora y en las mismas condiciones que aquella, el día hábil siguiente de transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera.

7.— Pagos: Se efectuarán previa expedición y aprobación de los correspondientes certificados de obras y conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Se cuenta con las autorizaciones precisas y existe crédito suficiente para financiar dichas obras en el Capítulo VI de Inversiones del Presupuesto General de 1986.

8.— Riesgo y ventura: Los contratos se entenderán aceptados “a riesgo y ventura para los contratistas”, quedando en consecuencia excluida en forma expresa cualquier cláusula revisora de precios.

En el precio de la adjudicación definitiva se entienden incluidos los importes correspondientes al Impuesto Sobre el Valor Añadido y Honorarios Técnicos de Dirección Facultativa.

El licitador que ofreciere una baja superior al 20% deberá incluir en la plica junto con la proposición una justificación de la misma, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

9.— Documentos a acompañar a la proposición: Deberán unirse inexcusablemente a la proposición, los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador que se exigen en el Pliego de Condiciones.

Modelo de Proposición.— Don ... de ... años de edad, profesión ... con domicilio en ... calle ... número ... con D. N. I. n° ... expedido en ... con fecha ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., de los Proyectos Técnicos y Pliegos de Condiciones económico-jurídico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de “Obras de ... en Pradejón (La Rioja)”, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los proyectos y demás documentos mencionados por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifra), y a concluir su ejecución en un plazo de ... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Pradejón, a 12 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

*Adjudicación definitiva de varias obras municipales*

V.A.638

Este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada a tal efecto el día 10 de septiembre de 1986, en el punto segundo del orden del día, adoptó acuerdo corporativo efectuando mediante subasta pública la Adjudicación Definitiva de las siguientes obras municipales:

1.— “Obras de Saneamiento-Pavimentación de calles Tejas y Peso”, adjudicada a “Taller Riojano de Construcción, S.A. “TARCO”, domiciliada en la Ciudad de Logroño, por el precio de 6.980.000 pesetas.

2.— “Instalación de Equipos de Bombeo y Válvulas de Regulación para Abastecimiento de Aguas”, adjudicada a “Taller Riojano de Construcción, S.A. “TARCO”, domiciliada en Logroño, por el precio de 5.080.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 124 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986.

Pradejón, 12 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

*Devolución de fianzas*

V.A.639

Terminadas, liquidadas y recibidas las obras que al final se indican y solicitadas por las Empresas contratistas la correspondiente cancelación de las garantías prestadas mediante Aval Bancario al objeto de asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión; en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente y en ejecución de acuerdo corporativo plenario, adoptado en sesión extraordinaria del 10 de septiembre de 1986, punto sexto del orden del día; se somete el presente expediente a exposición pública durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de su examen y posibles reclamaciones por parte de quienes creyeren tener algún derecho exigible a los adjudicatarios por razón de dichos contratos.

—Pedro Orte González.— “Nuevo Depósito Regulador de Aguas” 471.356 pesetas.

—Pimer, S.A. “Alumbrado Público Varias Calles” 445.813 pesetas.

—Electric. Amaro, S.A. “Instalación Eléctrica Frontón” 51.452 pesetas.

Pradejón, 13 de septiembre de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

*Devolución de fianza*

V.A.623

D. Juan Cruz Domingo Urbina ha solicitado la devolución de la fianza constituida en su día como adjudicatario de la explotación del Teatro Cine Avenida.

Durante el plazo de quince días puede presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Santo Domingo de la Calzada, julio de 1986.— El Alcalde.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

**SUSCRIPCIONES**

Año	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

**EJEMPLARES SUELTOS**

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.